

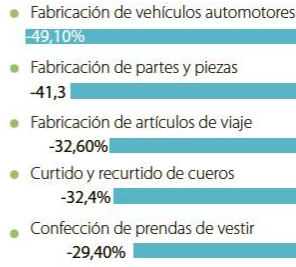
Durante julio la producción de la industria repuntó 4,5% frente a junio

INDUSTRIA. LAS ACTIVIDADES QUE MÁS APORTARON AL DATO NEGATIVO DE -8,5%, EN LA PRODUCCIÓN REAL DE LA INDUSTRIA FUERON LA ELABORACIÓN DE BEBIDAS Y REFINACIÓN DE PETRÓLEO

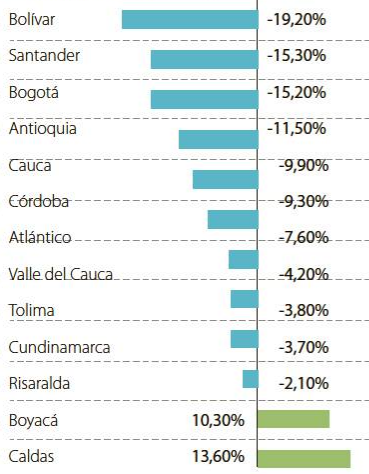
ASÍ SE COMPORTÓ LA INDUSTRIA EN JULIO



Las actividades que más cayeron



Comportamiento por regiones



Las actividades con mejor comportamiento



Fuente: Dane / Gráfico: LR-VT



Juan Daniel Oviedo
Director del Dane

“Entregamos un estimado para agosto con apenas 14 días de rezago de -8,3% para el total nacional de la producción industrial con un límite inferior de -10% y superior de -6,6%”.



Carlos Sepúlveda
Decano de Economía de la U. Rosario

“El choque fuerte en ventas y producción de abril generó una caída en el empleo, que no se ve inmediatamente en la medida que se ajustan las ventas y la producción”.

Signanos en:

www.larepublica.co
Con el informe sobre producción industrial revelado por el Dane.

BOGOTÁ
Un nuevo reporte de la industria colombiana hecho por el Dane, el cual demuestra el desempeño de este sector en la economía, reveló que en julio la producción real de esta cayó nuevamente y se ubicó en -8,5%, frente al mismo mes de 2019.

Yaunque fue un tanto más positiva que en junio, específicamente 4,5% mejor, lo cierto es que, con las medidas otorgadas por el Gobierno para la reactivación y que ya se sentían en casi 100% de la industria, no mejoró tanto como se esperaba, debido a que hubo cierres sectoriales en otras regiones.

Según Juan Daniel Oviedo, director de la entidad, la expectativa era una variación de -5,1% y no de -8,5%.

Sin embargo, el repunte se dio en varios sectores, como por ejemplo, en la coquización y refinación de petróleo que durante junio presentó una variación de -27% y en julio fue de -16%. Así mismo, la fabricación de calzado tuvo un repunte pasando de -42,4% en junio a -27,4% en julio. Ahora bien, hubo desempeños en las actividades de la manufactura que llevaron a que julio no fuera lo esperado. En este sen-

tido, la fabricación de vehículos tomó un puesto relevante, pues mientras se recuperaba en junio con una variación de -24% en julio pasó a ser la actividad con el peor comportamiento, con un resultado de -49,1%.

Cabe resaltar que de las 3.254 empresas encuestadas, las que pertenecen a la elaboración de bebidas fueron las que más contribuyeron a la caída con -1,3%, seguida de la refinación de petró-

leo (-1,1%), la confección de prendas de vestir (-1%), y la fabricación de vehículos (0,7%), actividades que a su vez, a excepción de las bebidas, son las que recurrentemente están contribuyendo a la contracción de la producción industrial desde abril, según explicó Oviedo.

La subida en varias actividades de la manufactura es clara, sin embargo, la curva de recuperación no está tomando una

tendencia alcista, si no más bien de estabilización, por lo que según economistas, se necesitan más beneficios que permitan una reactivación más profunda.

Carlos Garzón, docente de economía de la Universidad de la Sabana, afirmó que es clara la recuperación, y que “se debió principalmente a la apertura de la economía, pero, adicionalmente a una apuesta global de país de protección de las industrias locales y del empleo”.

Otro importante indicador es el del comercio, el cual mostró que en julio, así mismo como la industria, tuvo una caída de -12,4% impulsada también por el sector de vehículos.

En el enfoque territorial, de las 14 regiones consultadas, 12

registraron caídas. Las tres ciudades que más restaron al comportamiento negativo de la industria fueron Bolívar (-19,2%), Bogotá (-15,2%) y Antioquia (-11,5%), sin embargo, fue Bogotá la ciudad que más contribuyó a la caída total con -2,4 puntos porcentuales.

Esto, comparado con el mes anterior es insignificante, pues mientras en junio cayó -15,3% en julio se recuperó solo en un punto porcentual.

Mauricio Santamaría, presidente de Anif, asegura que esta contracción se dieron por las cuarentenas sectorizadas que se llevaron a cabo en la capital en el séptimo mes.

ANA MARÍA SÁNCHEZ BURBANCO @Anasanbu

COMERCIO. EN JULIO LA REDUCCIÓN FUE DE 12,4%

Comercio minorista ha caído 11,9% en lo que va de año

El Dane informó que en julio las ventas reales del comercio disminuyeron 12,4% y el personal ocupado 5,2%, en relación con el mismo mes de 2019.

De las 19 actividades registradas, 13 marcaron variaciones negativas. Entre las que más restaron puntos estuvo combustible para vehículos automotores, con -4,2 puntos porcentuales, y otros vehículos automotores y motocicletas con una variación de -3,1 pun-

tos porcentuales a la cifra total.

En lo que va del año, las ventas del comercio minorista disminuyeron 11,9% frente a las registradas en el mismo periodo del 2019. Ahí, 14 líneas de mercancías registraron variaciones negativas en sus ventas reales, siendo combustibles para vehículos automotores, con -3 puntos porcentuales, las actividades que peor desempeño han tenido durante este periodo.

ANA MARÍA SÁNCHEZ BURBANCO @Anasanbu

TARIFAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN \$/KWH PARA EL MERCADO REGULADO CORRESPONDIENTES A LOS CONSUMOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020									
QI ENERGY S.A.S. E.S.P.									
NIT: 900.677.732-3									
MERCADEO	NT	Compras de Energía	Redistribución	Costo de Generación	Pérdidas técnicas	Transmisión	Bancos clase I	Costo Surtos	Costo Base de Generación (Categoría)
BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA	1 PC	239.4947	160.1936	19.4930	50.7073	36.4251	24.4444	530.7381	546.1269
	1 POR	239.4947	191.4278	19.4930	50.7073	36.4251	24.4444	561.9923	577.1222
	1 COM	239.4947	175.8107	19.4930	50.7073	36.4251	24.4444	546.2962	557.2925
SANTANDER	1 PC	240.8894	167.5464	21.6230	52.1180	36.4251	24.4444	546.1269	569.634
	1 POR	240.8894	192.7683	21.6230	52.1180	36.4251	24.4444	597.2441	618.2498
	1 COM	240.8894	147.7683	21.6230	52.1180	36.4251	24.4444	527.2925	557.2925
CARTAGO	1 PC	240.1958	164.5804	22.4588	51.3968	36.4251	24.4444	569.0919	584.5919
	1 POR	240.1958	192.0083	22.4588	51.3968	36.4251	24.4444	606.2929	621.7929
	1 COM	240.1958	142.7683	22.4588	51.3968	36.4251	24.4444	547.2925	577.2925
PEREIRA	1 PC	240.1958	164.5804	22.4588	51.3968	36.4251	24.4444	569.0919	584.5919
	1 POR	240.1958	192.0083	22.4588	51.3968	36.4251	24.4444	606.2929	621.7929
	1 COM	240.1958	142.7683	22.4588	51.3968	36.4251	24.4444	547.2925	577.2925
META	1 PC	240.9947	161.0623	21.0883	45.7659	36.4251	24.4444	559.7807	574.7807
	1 POR	240.9947	194.5347	21.0883	45.7659	36.4251	24.4444	600.3996	615.3996
	1 COM	240.9947	149.5347	21.0883	45.7659	36.4251	24.4444	559.7807	574.7807
BOYACÁ	1 PC	237.9428	145.4253	25.0564	52.4488	36.4251	24.4444	519.9168	534.9168
	1 POR	237.9428	172.9911	25.0564	52.4488	36.4251	24.4444	560.5257	575.5257
	1 COM	237.9428	100.4001	25.0564	52.4488	36.4251	24.4444	519.9168	534.9168
NARIÑO	1 PC	228.2261	125.9594	25.0564	46.9968	36.4251	24.4444	466.3241	481.3241
	1 POR	228.2261	153.9728	25.0564	46.9968	36.4251	24.4444	507.9330	522.9330
	1 COM	228.2261	100.4001	25.0564	46.9968	36.4251	24.4444	466.3241	481.3241
CAQUETA	1 PC	236.8208	149.5347	23.8462	47.0109	36.4251	24.4444	488.0766	503.0766
	1 POR	236.8208	177.9911	23.8462	47.0109	36.4251	24.4444	529.6855	544.6855
	1 COM	236.8208	124.7148	23.8462	47.0109	36.4251	24.4444	488.0766	503.0766
CASANARE	1 PC	236.8208	149.5347	23.8462	47.0109	36.4251	24.4444	488.0766	503.0766
	1 POR	236.8208	177.9911	23.8462	47.0109	36.4251	24.4444	529.6855	544.6855
	1 COM	236.8208	124.7148	23.8462	47.0109	36.4251	24.4444	488.0766	503.0766
NORTE DE SANTANDER	1 PC	240.9947	161.0623	21.0883	45.7659	36.4251	24.4444	559.7807	574.7807
	1 POR	240.9947	194.5347	21.0883	45.7659	36.4251	24.4444	600.3996	615.3996
	1 COM	240.9947	149.5347	21.0883	45.7659	36.4251	24.4444	559.7807	574.7807
RIZARALDA	1 PC	240.4342	147.7683	20.9058	44.7723	36.4251	24.4444	478.1018	493.1018
	1 POR	240.4342	176.6634	20.9058	44.7723	36.4251	24.4444	519.7107	534.7107
	1 COM	240.4342	100.4001	20.9058	44.7723	36.4251	24.4444	478.1018	493.1018

Tarifa de Energía Eléctrica en cumplimiento con las Resoluciones CREG 119/2007, 097/2008, 156/2009, 180/2014, 191/2014, 015/2018
P.C: Nivel de Tensión 1 Propiedad Cliente
P.POR: Nivel de Tensión 1 Propiedad Operador de Red
1.COM: Nivel de Tensión 1 Propiedad Compartida Operador de Red - Usuario
Las tarifas no contienen Contribución

